



Nota de prensa

Se puede consultar en www.chebro.es

La Confederación Hidrográfica del Ebro publica el informe 2014 de la Red de Control de Sustancias Peligrosas en la Cuenca

- El informe incluye un anexo para el seguimiento especial del episodio de contaminación del río Gállego por lindano (hexaclorociclohexano o HCH)
- En un 14,7% de las 4.421 analíticas en muestras de agua tomadas en las 24 estaciones que componen la red se ha detectado alguna sustancia que supera el límite de referencia

30 dic. 2015- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha publicado el informe anual para 2014 sobre la Red de Control de Sustancias Peligrosas, en el que se ha incorporado en esta ocasión un anexo con el programa de control especial de la contaminación del río Gállego por hexaclorociclohexano (HCH).

Para este seguimiento especial, en septiembre de 2014, se han establecido nuevos puntos de control y frecuencias de muestreo, que se han sumado a los controles habituales que el Organismo venía realizando en la estación Gállego/Jabarrella/Hostal de Ipiés. Estos controles especiales han dejado constancia analítica de los incumplimientos de los niveles admisibles para HCH en las matrices de agua, sedimento y biota.

Para el resto de sustancias y como resumen de toda la red, en la matriz agua se han realizado 4.421 determinaciones analíticas de 64 sustancias en los 24 puntos de control de esta red y de ellas, un 14,7% han superado los límites de cuantificación pero sólo en 24 de las sustancias peligrosas, con lo que 40 no se han detectado en ningún análisis.



Conclusiones Gállego

Este anexo pretende únicamente informar de la contaminación ocurrida en el río Gállego y los medios que se han puesto para el seguimiento de la misma.

A partir de la situación de emergencia por la contaminación por hexaclorociclohexano (HCH), se estableció un programa de control especial que sumaba puntos y frecuencias a los controles habituales de calidad de agua del río Gállego, en los que ya se analizaba HCH con una cierta periodicidad.

En concreto, se mantuvieron los muestreos en Gállego/Jabarrella (frecuencia semanal, en continuo) y Gállego/Hostal de Ipiés (mensual), se modificaron Gállego/azud de Camarena (de anual pasa a dos veces a la semana) y se incorporaron controles puntuales, dos veces por semana en el río Gállego en Anzánigo, aguas abajo del embalse de La Peña y en Ardisa.

Las muestras se llevaron al Laboratorio de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y ocasionalmente, se ha acudido a laboratorios externos.

Además, se han realizado análisis para HCHs en muestras de sedimentos en la de Gállego/Hostal de Ipiés, con un resultado de 1.096 microgramos/kilogramo, igual que se ha superado la concentración medida en Gállego/Hostal de Ipiés en los análisis de biota, en concreto, en madrilla: 714 microgramos/kilogramo.

Resto de la red

En las conclusiones, el informe recoge los incumplimientos puntuales detectados en 2014 y en el caso de sedimento o biota, el seguimiento de tendencias de concentraciones, siempre conforme a las nuevas normas.

En la matriz agua, además de las referidas para el control del Gállego, otras dos estaciones han incumplido las medias anuales establecidas para



hexaclorociclohexano (HCH): Zadorra/Vitoria-Trespuentes; y Ebro/Presa de Pina. En el caso de Huerva/Fuente de la Junquera también se ha incumplido la media anual para selenio.

También se han detectado catorce incumplimientos de la concentración máxima admisible de HCH en las estaciones de Zadorra/Vitoria-Trespuentes (5), Gállego/Hostal de Ipiés (5); Gállego/Villanueva (2), Ebro/Presa de Pina (1) y Ebro/Ascó (1). Las altas concentraciones detectadas en el río Gállego y en el Ebro se deben al episodio de contaminación que tuvo lugar en el verano de 2014, durante el traslado de los residuos del vertedero de Bailín a una celda de seguridad.

En dos puntos, Ebro/Miranda de Ebro y Ebro/Benissanet, se ha controlado la presencia de dos contaminantes específicos (benzotiazol y mercaptobenzotiazol), propios del vertido de determinadas industrias de la zona. Destacan los resultados obtenidos en Miranda, con 8 determinaciones para cada parámetro por encima de los límites de cuantificación.

Estos controles se unen los que se ejecutan por parte del Área de Control de Vertidos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, entre cuyos cometidos están la vigilancia y el control del cumplimiento de las autorizaciones de vertidos, para evitar tanto vertidos ilegales como vertidos que impidan cumplir con las normas de calidad establecidas. Esas mayores exigencias las aplica la Confederación en los seguimientos de los datos de calidad y en las revisiones de las autorizaciones de vertido que otorga el Organismo.

En sedimento, por su parte, se han detectado concentraciones elevadas en la estación Arga/Orobia y en menor medida, Zadorra/Vitoria-Trespuentes de hidrocarburos policíclicos aromáticos – PAHs y DDTs en Cinca/aguas abajo Monzón, Ebro/Ascó y Ebro/Campredó. Otras sustancias peligrosas prioritarias tienen una mayor presencia en puntos aguas abajo de donde existe una elevada presencia industrial. Es el caso de metales en Zadorra/Vitoria-Trespuentes, con presencia de mercurio, cadmio, cromo, níquel, plomo, zinc y cobre, estos dos últimos también en Zadorra/Saveatierra y en Arga/Orobia, mercurio, Cadmio, cobre, cromo, níquel y plomo.



Y por último, en biota, en esta ocasión no se ha detectado incumplimientos por hexaclorobenceno, pentaclorobenceno, ni PAHs. Sin embargo, los mayores incumplimientos se refieren a la presencia de mercurio en hasta 22 de los puntos de control, siendo significativo el resultado de las estaciones Arga/Orobia, Vero/Barbastro y Cinca/aguas abajo Monzón.

La actual red consta de 24 puntos de control, en los que se toma una muestra de agua mensual y una muestra de sedimentos y otra de biota anualmente. La red, que hay que recordar que en 2012 fue ampliada y se modificaron algunos puntos de control con el objetivo de mejorar su definición y eficacia, permite iniciar un nuevo periodo de estudio de tendencias en las zonas donde se concentran los principales vertidos de la Cuenca.

Las muestras se analizan en el Laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Ebro y se interpretan según los criterios de la Directiva 2008/105/CE por la que se establecen Normas de Calidad Ambiental. Todos los resultados se pueden consultar en el informe completo accesible a través de la página de la Confederación www.chebro.es. El informe se remite a las Comunidades Autónomas y se utiliza en el Área de Vertidos para el control de las autorizaciones.